I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO Nº 1165

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

0 7 MAY 2019

VISTOS

- a) Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley Nº 19.880, artículo 3°.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N° 250, Artículo 10°, numeral 7, letra A); "Si se requiere contratar la prórroga de un Contrato de Suministro o Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad por considerarse indispensable para las necesidades de la entidad y sólo por el tiempo en que se procede a un nuevo Proceso de Compras, siempre que el monto de dicha prórroga no supero las 1.000 UTM."
- d) Decreto Alcaldicio N° 1061 de fecha 18.04.2019, mediante el cual se contrata en forma directa la "Contratación de Seguros para los Distintos Bienes de la Municipalidad de Concón", con la empresa Sociedad Corredora de Seguros Toconao Ltda. con aseguramiento en Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., RUT 94.510.000-1, con plazo hasta el 30.07.2019.
- e) Decreto Alcaldicio N° 1101 de fecha 24.04.2019, mediante el cual se modifica Decreto Alcaldicio N° 1061 de fecha 18.04.2019.
- f) Copia Factura N° 1774 del 21 de Diciembre del 2018 Setec Servicios Tecnológicos Ambientales Ltda. por un equipos portátil detector multigases Marca Cetcl Modelo YES-PLUS-LGA.NS por el monto de \$ 19.996.760.- y Orden de Compra N° 608897-781-SE18 del 16.11.2018.
- g) Correo Electrónico de fecha 11.04.2019 de la Sra. Consuelo Vargas Encargada de Medio Ambiente, mencionando que a la Municipalidad de Concón le corresponde un solo equipo portátil detector multigases.
- h) Presupuesto por empresa Sociedad Corredora de Seguros Tocona Ltda. por medio de correo electrónico del 15.04.2019 a las 16:40 horas.

DECRETO

1.- INCORPÓRESE, en el contrato de seguros con la empresa Sociedad Corredora de Seguros Toconao Ltda.-, Rut: 88.597.400-7 con aseguramiento en Renta Nacional Compañía de Seguros, Rut: 94.510.000-1 del 30.04.2019 al 30.07.2019, por la incorporación de un Equipo Portátil Detector Multigases en los siguientes términos:

| VALOR EN UF | |
|-------------|--|
| 1.50 + IVA | |

- 2.- Recepciónese en la Dirección de Administración y Finanzas la respectiva póliza de seguro contratado.
- 3.- Publíquese este decreto en el portal Mercado Público.

espinoza godo'

SECRETARIA A SECRE

SECRETARIOMUNICIPAL

PSA/MEG/EAO/jclv <u>Distribución:</u>

- Sec.Municipal
- Bodega.
- Adquisiciones
- Daf.

MUNICIPAL

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | | |
|----------------------------|-----------|----------|--|
| Dirección de Control | | | |
| Objetado | Observado | Revisace | |
|] | | | |